

Vida Prudential

Protección para toda la vida



PROPUESTA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA:



Prudential

En cada etapa de nuestra vida existen proyectos y metas por cumplir.

Sin embargo, el futuro es impredecible, ya que no sabemos en qué momento podemos faltar o atravesar por alguna eventualidad que cambie por completo nuestra forma de vida.

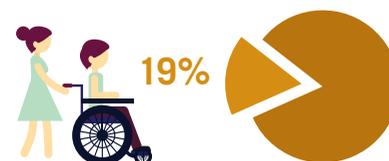
¿SABÍAS QUE...?

En México, la esperanza de vida en hombres y mujeres se ha incrementado año con año¹. En **2014**, el promedio fue de **76 años**, se estima que para **2050**, la esperanza de vida crecerá hasta **82 años**².



De cada **100 mexicanos** de la Población Económicamente Activa, sólo **16 consideran una protección** que evite quebrantos económicos en su familia³.

De cada **100 hogares** mexicanos, en al menos **19** habita una persona con alguna **discapacidad** derivada de una enfermedad o accidente⁴.



VIDA PRUDENTIAL te brinda una protección en todo momento de la vida, para que tu familia siempre cuente con los recursos económicos en caso de Fallecimiento o sufrir alguna Invalidez Total y Permanente.

El plan **VIDA PRUDENTIAL** te ofrece los siguientes beneficios:

1. **Protección de por vida** por Fallecimiento, si esto sucede, el pago de la protección se entregará en una sola exhibición a tus beneficiarios designados.
2. En caso de sufrir **Invalidez Total y Permanente**⁵, Prudential pagará una protección adicional, similar a la de Fallecimiento.
3. El plan está **respaldado** en UDI o Dólar, por lo que la protección no perderá su valor con el paso del tiempo.
4. Si así lo prefieres, puedes contar con una **protección adicional**⁶ que te brindará liquidez económica en caso de padecer alguna de las enfermedades graves más comunes (Cáncer, Infarto al Corazón, Derrame e Infarto Cerebral, entre otras), ser hospitalizado o ser intervenido quirúrgicamente.
5. Pensando en tu tranquilidad, Prudential incluye sin costo, la protección por **Invalidez Parcial y Permanente**, la cual cubre el pago de la póliza en caso de que esto ocurra, continuando con protección por Fallecimiento y coberturas adicionales contratadas⁷.
6. Si tus necesidades de protección y/o ahorro son distintas para cada etapa de tu vida, puedes combinar otros planes⁸:

Bienestar Prudential / Versión Premium
Respaldo Prudential / Versión Premium
Garantía Prudential⁹



FUENTE:

1 CONAPO 2010 / 2 OMS 2014 / 3 AMIS 2015/ 4 INEGI 2013

5 Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente tiene cobertura hasta los 65 años y es adicional a la de la cobertura básica de VIDA PRUDENTIAL, no está incluida en la cobertura básica.

6 Estas coberturas adicionales no están incluidas en la cobertura básica, pregunta a tu Asesor de Seguros la forma de contratarlas.

7 En caso de presentarse Invalidez Parcial y Permanente, las coberturas adicionales Enfermedades Graves, Hospitalización y Cirugías sólo estarán vigentes hasta la renovación de las mismas.

8 Los planes adicionales a contratar no están incluidos en la cobertura básica y tienen características particulares, pregunta a tu Asesor de Seguros sobre el funcionamiento de ellos.

9 El plan GARANTÍA PRUDENTIAL sólo puede ser contratado como cobertura adicional de VIDA PRUDENTIAL pagos vitalicios (pagos durante toda la vida).

Otros beneficios de VIDA PRUDENTIAL:

Los beneficiarios contarán con un adelanto de la protección en caso de fallecimiento o padecimiento de alguna Enfermedad Terminal del Asegurado.

En caso de Fallecimiento, el pago del beneficio quedará exento de impuestos¹⁰.

¿Cuál sería la protección necesaria para tu familia?

Veamos un ejemplo*:

PROTECCIÓN POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE⁵ <input type="text" value="\$"/> PESOS	Moneda <input type="text"/> Tipo de Cambio <input type="text" value="\$"/>	Equivalente a: <input type="text"/>
---	---	--



Edad actual
 años

Diferentes opciones de pago de la prima

COBERTURA	PRIMA ANUAL	PRIMA TOTAL ANUAL
Fallecimiento		<input type="text"/> ↓ <input type="text" value="\$"/> Pesos
Invalidez Total y Permanente		
Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas		
Cuidados de Salud Prudencial		

* Ejercicio realizado en por lo que los valores del plan (Prima y Suma Asegurada) están expresados en esta unidad.

FUENTE:
¹⁰ Beneficio establecido en el Art. 93, Fracc. XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

VIDA PRUDENTIAL te dará la tranquilidad de que tus seres queridos siempre contarán con los recursos económicos para hacer frente a sus necesidades.

¡Yo te puedo ayudar a **proteger la tranquilidad económica** de las personas que más quieres, para toda la vida!

AGENTE DE SEGUROS _____

NÚMERO DE CÉDULA _____

MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Este producto se encuentra debidamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a la normatividad aplicable.

Términos y condiciones de las coberturas de este producto conforme a las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).



Prudential Seguros México S.A. de C.V.
Ejército Nacional 843-B, Torre A, Piso 1
Antara Polanco, Col. Granada,
C.P. 11520, Ciudad de México

Prudential, el logotipo de Prudential y el símbolo de la Roca son marcas registradas de Prudential Financial, Inc. y sus entidades relacionadas, registradas en muchas jurisdicciones en todo el mundo.

MKT-I-AI-205 JUNIO 2018

1103 7000
01800 000 5433